

Colombia y Ecuador sostienen reunión para revisar la agenda bilateral

Bogotá, D.C. 06 de febrero de 2026

Quito, Ecuador. — Las cancilleres de Colombia, Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, y del Ecuador, Gabriela Sommerfeld Rosero, sostuvieron una reunión bilateral de alto nivel en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, con el objetivo de fortalecer el diálogo político y avanzar en una agenda conjunta frente a los desafíos comunes de la región fronteriza.

El encuentro contó con la participación de una amplia delegación colombiana integrada por el Ministro de Defensa Nacional, Pedro Sánchez Suárez; los viceministros de Relaciones Exteriores, de Comercio, Industria y Turismo, de Justicia y del Derecho; así como altos funcionarios del Ministerio de Minas y Energía y de Ecopetrol.

Uno de los ejes centrales de la reunión fue la seguridad en la zona de frontera, con especial énfasis en el fortalecimiento de la cooperación bilateral para enfrentar el crimen organizado transnacional. En este contexto, el Ministro de Defensa de Colombia expuso las acciones que se vienen adelantando contra el narcotráfico, cuyos resultados han sido más contundentes que en años anteriores. De igual forma, el Ministro explicó que se ha priorizado la zona de frontera con el Ecuador aumentando las capacidades de la fuerza pública para ser más efectivos contra la producción, tráfico y comercialización de cocaína. Así mismo, el Ministro enfatizó en la relevancia de contar con la cooperación de las autoridades del Ecuador para garantizar la seguridad fronteriza y lucha contra crimen transnacional con especial énfasis en el narcotráfico.

De igual forma, las delegaciones revisaron varios temas en materia de cooperación judicial, en especial aquellos relacionados con el traslado de personas privadas de la libertad y la garantía de sus derechos.

Durante el diálogo, las delegaciones también abordaron la cooperación energética bilateral, reconociendo el carácter estratégico de este sector para el desarrollo económico, la integración regional y la estabilidad de ambos países. En este sentido, se destacó la importancia de avanzar en condiciones que permitan reactivar y profundizar los mecanismos de cooperación en materia de energía eléctrica e hidrocarburos.

En el ámbito comercial, Colombia solicitó la suspensión de la resolución arancelaria del 30% adoptada por el Servicio de Aduanas del Ecuador (SENAE) el 24 de enero de 2026, mientras los dos gobiernos adelantan las conversaciones con el fin de llegar a acuerdos de mutuo beneficio. No obstante, el Gobierno del Ecuador manifestó que evaluará esta solicitud en una etapa posterior, cuando se llegue a un acuerdo en relación con los demás temas tratados durante la reunión. Ante esta situación, el Gobierno de Colombia se ve obligado a expedir el decreto de aranceles de respuesta por razones de seguridad nacional, cuya firma se había aplazado a la espera de acuerdos más inmediatos. Asimismo, hoy se presentará la demanda ante la Comunidad Andina de Naciones por el desconocimiento del Ecuador de lo pactado en el Acuerdo de Cartagena, suscrito el 26 de mayo de 1969.

Al cierre del encuentro, Colombia reiteró su disposición a mantener un diálogo permanente con el Ecuador y a seguir fortaleciendo la cooperación bilateral, en favor de la estabilidad, el desarrollo y el bienestar de los pueblos de ambos países.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 3814000